

14

A Cundo para que se
 Pasado a Mico de
 Lonia

En la Villa de Molina en diez días del mes
 de febrero de mill e seiscientos e sesenta e tres
 yo el Licenciado Mathías Las monzon e Alexandro de Bava
 Alcaide de esta villa de Molina e yo el Conde de Bava
 con el Consejo de su Mica e Viscontado de dicha villa de Bava
 nueva fundada como lo an de uso e costumbre e
 para pasar e Confección de cartas e libranzas
 de esta villa e bien comun e dijeron que en teniendonos
 e de lo que para que el primer año para dar la mayoria
 parte de la herencia de la villa de la villa segun se
 por la que son los del Caudal del dicho de la villa
 donde fueren la experiencia los labradores e viñeros de la
 en esta Consideración e no a breves no tomó más del
 de la villa e Caudal e concordaron que en ahora e en
 de la villa e con biniente a los viñeros e labradores de
 dicha villa e a cargo e herencia para que agan en
 e no se pueda de las casillas de agortura de esta villa e
 e dar de do en un libranza e a de la fundación de Bava
 comun e viscontado para Conde de forma e
 e yo el Conde para que las puestas que se
 de la villa e yo el Conde para que de en
 e yo el Conde para que de en medio de
 e yo el Conde para que de en medio de
 e yo el Conde para que de en medio de
 e yo el Conde para que de en medio de
 e yo el Conde para que de en medio de

Mateo
 monzon

Mathías Las monzon
 Alexandro de Bava

Joseph de Caro
 Marin

